

“EXPERIENCIAS SOBRE EL IMPACTO DE
LA PANDEMIA COVID 19, EN LA
OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL Y LA
INTEROPERABILIDAD CON LOS DEMAS
COMPONENTES DE LAS ESTADISTICAS
VITALES”

COVID 19 – El Salvador

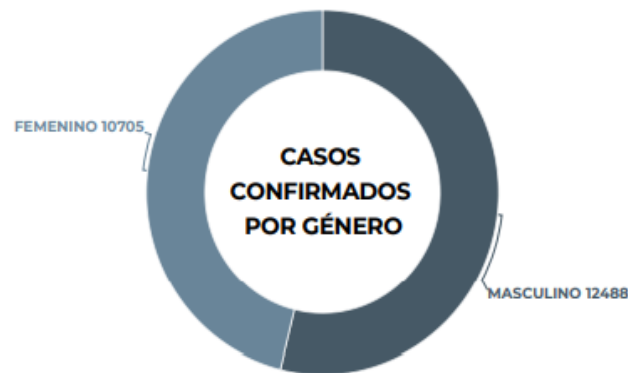
SITUACIÓN NACIONAL

COVID-19

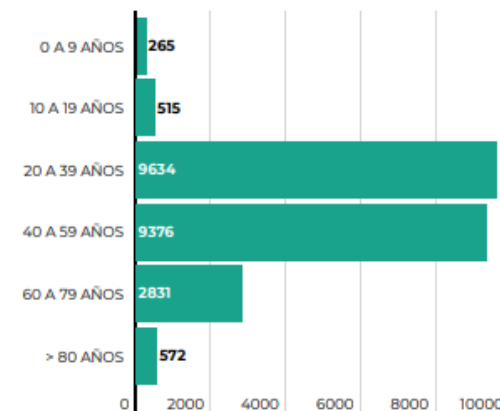
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 17 DE AGOSTO 2020 12:47 a.m.



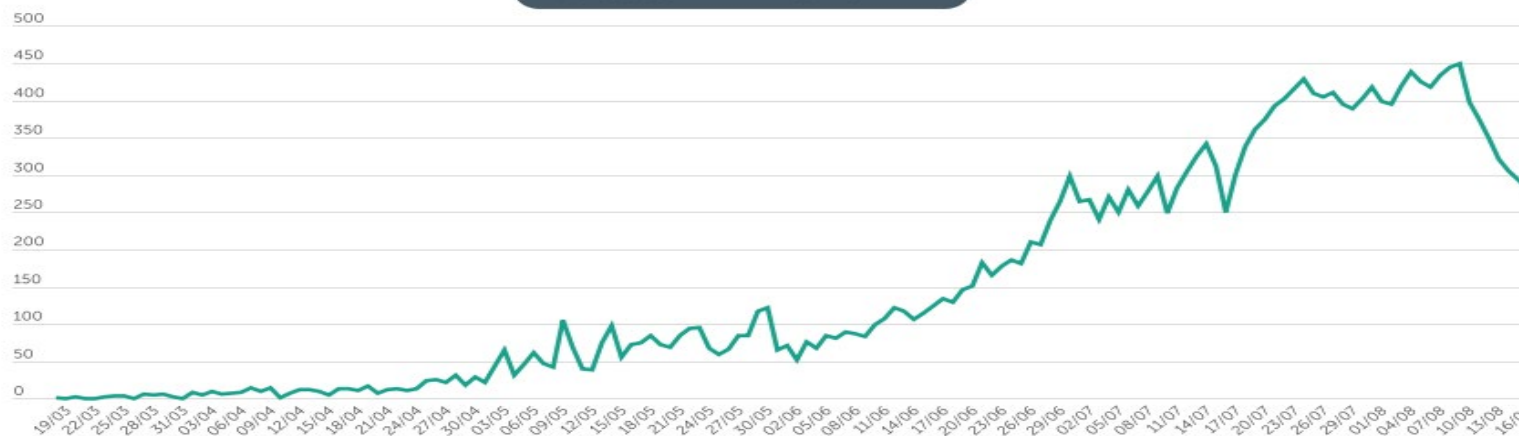
RESUMEN DE CASOS 16-AGO-20



CONFIRMADOS SEGÚN GRUPO ETARIO



CASOS CONFIRMADOS POR DÍA



Principales impactos de la pandemia desde el punto de vista del registro

- Suspensión de labores en los Registros del Estado Familiar.
- Disminución en inscripciones de hechos y actos.
- Jornadas de trabajo escalonadas y disminuidas.
- Suspensión de emisión del Documento Único de Identidad.
- Agilizar el uso de las tecnologías en los servicios del RNPN y la población a aceptarlo

Innovaciones o cambios implementados por los países en estos meses con el fin de amortiguar los impactos

- Agenda Digital 2020-2030.
- Decreto Legislativo No. 701, para que las municipalidades puedan asentar las defunciones que por causa de la pandemia por COVID-19, y que corresponden al período que inició el 14 de marzo 2020 hasta la entrada en vigencia.
- Emisión de Certificaciones de DUI y Constancias de No DUI, entregadas de manera física o electrónica, según solicitud del ciudadano.

Comparativo Defunciones 1º. Semestre 2019-2020

Año 2019	Año 2020
5,692	5,720

Fuente: Ministerio de Salud

Año 2019	Año 2020
22,086	10,162

Fuente: Registro Nacional de las Personas Naturales

Comparativo Nacimientos 1º. Semestre 2019-2020

Año 2019	Año 2020
31,522	31,130

Fuente: Ministerio de Salud

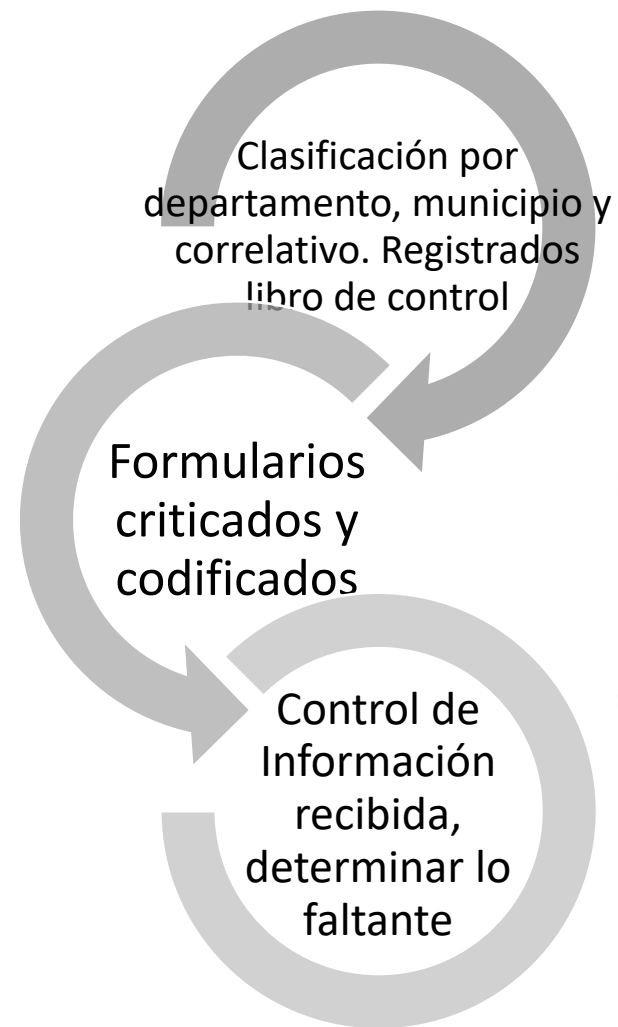
Año 2019	Año 2020
2,106	371

Fuente: Registro Nacional de las Personas Naturales

Registro del Estado Familiar, Dirección General de Estadísticas y Censos, RNPN

La DIGESTYC, provee a todas las alcaldías del país los formularios de: Nacimientos, Defunciones, Fetales Tardías, Matrimonios y Divorcios para ser llenados y devueltos al Departamento de Estadísticas Vitales.

RNPN participa en la elaboración de las estadísticas vitales del País.



Sistema de Registro de Estadísticas Vitales y Familiares - REVFA

- Automatiza y facilita las verificaciones de registro garantizando el resguardo de los datos ingresados.
- Facilita las tareas de las y los Registradores y simplifica la emisión de documentos en las alcaldías.
- Automatiza la transferencia de información hacia el RNPN y DIGESTYC de acuerdo a lo establecido por la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar Y de los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio (art. 65 B), y la Ley Orgánica del Servicio Estadístico (art. 14, 15 y 17).
- Inicia funcionamiento 06 de enero 2020, actualmente 51 Alcaldías Municipales lo ocupan.

